

Rendición Fonfo fijo Delegación Presidencial Regional de Aysén
Transferencia de fecha

MES A RENDIR **Marzo**
 SALDO ANTERIOR \$ **0.-**
 TOTAL FONDO ASIGNADO \$ **160.000.-**

DETALLE DE GASTOS

Nro.	FECHA	N° Fac./Boleta	PROVEEDOR	DETALLE	MONTO
1	02.03.22	45271	Ofiserv	Mouse Trust	\$ 12.500
2	10.03.22	649559122	SODIMAC	m-Mando Lavamanos	\$ 46.990
3	11.03.22	232674	SOTOCOPIAS	Pad Mouse Tecmaster TM-Gelos	\$ 3.790
4	11.03.22	11.03.22	OFISERF	Mouse Klever Clip	\$ 11.000
5	11.03.22	339	ERWIN RUIZ Z.	Limpieza de sifon y desagüe de cocina	\$ 43.875
6	24.04.22	62722	SOREDE LTDA.	FJR39	\$ 15.300
7	30.03.22	234813	SOTOCOPIAS	Calculadora Casio	\$ 21.450
8	30.03.22	234821	SOTOCOPIAS	Carpetas Rhein y Lápiz Bic	\$ 5.100
9					
10					
TOTAL					\$ 160.005.-
AJUSTE					-5
TOTAL					\$ 160.000.-

REVISADO POR
 SARDYS GÜTIERREZ R.
 Depto. Ad. y Finanzas



RENDICION PRESENTADA POR
 EUGENIA MATUS G.



AUTORIZA FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES PARA EL AÑO 2022 Y NOMBRA FUNCIONARIOS ENCARGADOS EN CALIDAD DE TITULAR Y SUPLENTES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 27

COYHAIQUE, 25 de Enero de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República, Art. 110 y sgtes en el D.F.L N° 1 del 17 de Noviembre del 2001, Ministerio y Secretaría General de la Presidencia, texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de base de la Administración del Estado ; en la ley 19.880 que establece bases de procedimientos Administrativos que rigen de Actos de los Organos de la Administración del Estado ; en el decreto de fuerza Ley N° 1-19.175 que fija el texto refundido ,coordinado y sistematizado y actualizado de la ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno Interior de la República; en la Ley 21.395 sobre el presupuesto para el sector público del año 2022; Decreto N°178 del 12.07-2021 del Ministerio del Interior y en la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Exención del trámite de toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1.-Que para la Delegación Presidencial Regional de Aysén , es del todo necesario contar con presupuesto de Gastos Menores y a su vez designar encargados habilitados con Póliza de Fidelidad funcionaria valores vigente, como Titular y Suplente.

TENIENDO PRESENTE:

1.-Que existe la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a los dispuesto por la Resolución Exenta N° 16 del 19-01-2022 que aprueba el presupuesto inicial para esta Unidad e informado por la Encargada de Administración y Finanzas.

2.-Que los funcionarios del Departamento de Administración y Finanzas, cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria.

RESUELVO:

1.- **APRUÉBASE**; el presupuesto del Ítem de Gastos Menores para el 2022, por un monto de \$ 1.900.000.- , el que será distribuido en doce cuotas mensuales, siendo las dos primeras por el monto de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) cada una, correspondientes a los meses de Enero y Febrero y, 10 cuotas de \$ 160.000 (ciento sesenta mil pesos), desde el mes de Marzo hasta Diciembre del año en curso.

2.-**DESÍGNESE**, como encargado Titular de Fondo de Gastos Menores a Don Fernando Barría Benavides Profesional Grado 8 ° y como Encargadas Suplentes a doña Elsa Henríquez Sepúlveda Profesional Grado 12° y doña Eugenia Matus Gutiérrez Administrativo Grado 14°.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



Margarita María Ossa Rojas
Delegada Presidencial Regional de Aysén



26/01/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: BZY6BdFtOI3qY28EbkxP+A==

ABC/SGR/ehs

ID DOC : 19392429

RENDICIÓN FONDO FIJO DPR AYSÉN

Fecha Transferencia: 16-03-2022
 Mes a Rendir: Marzo
 Saldo Anterior: \$0
 Total fondo Asignado: \$100.000

DETALLE GASTOS

Nro.	Fecha	Boleta	Proveedor	Detalle	Monto \$
1	23-03-22	1690	Evaldo Wellmann Lopez	Impresiones y Plastificado	26.300
2	23-03-22	147	Impresiones Manuel Peñaloza EIRL	Adhesivo CF Huemules	20.000
3	23-03-22	651640460	Sodimac S.A	Candado Odis	21.090
4	23-03-22	651640460	Sodimac S.A	Porta candado	4.690
5	28-03-22	652454553	Sodimac S.A	Basurero Pedal	13.190
6	28-03-22	652454553	Sodimac S.A	Adhesivo sellante transparente	6.290
7	28-03-22	652454553	Sodimac S.A	Reflector LC	9.990
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
Total					101.550
Saldo sin ocupar					\$0

Revisado por
 Sardys Gutierrez R.
 Jef. Dpto. Adm. y Finanzas



Rendición Presentada por
 Fernando Barria B
 Unidad de S.S.G.G.
 Fecha 28-03-2022



**AUTORIZA FONDO FIJO PARA
GASTOS MENORES PARA EL
AÑO 2022 DE PASOS
FRONTERIZOS Y NOMBRA
FUNCIONARIOS ENCARGADOS
EN CALIDAD TITULAR.**

RESOLUCION EXENTA N° 58

16 MAR 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República, Art. 110 y sgtes en el D.F.L N° 1 del 17 de Noviembre del 2001, Ministerio y Secretaria General de la Presidencia, texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de base de la Administración del Estado ; en la ley 19.880 que establece bases de procedimientos Administrativos que rigen de Actos de los Órganos de la Administración del Estado ; en el decreto de fuerza Ley N° 1-19.175 que fija el texto refundido ,coordinado y sistematizado y actualizado de la ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno Interior de la República; en la Ley 21.395 sobre el presupuesto para el sector público del año 2022; Decreto N°89 del 11/03/2022 del Ministerio del Interior y en la Resolución N° 1600 / 08 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Exención del trámite de toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1.-Que para la Administración de Los Complejos Fronterizos, es del todo necesario contar con presupuesto de Gastos Menores y a su vez designar encardado habilitado con Póliza de Fidelidad funcionaria valores vigente, como Titular y Suplente.

TENIENDO PRESENTE:

1.-Que existe la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a los dispuesto por la Resolución Exenta N° 16 del 19-01-2022, que aprueba el presupuesto inicial para esta Unidad e informado por la Encargada de Administración y Finanzas .

RESUELVO:

1.- **APRUÉBASE**; el presupuesto del Ítem de Gastos Menores para el 2022, por un monto de \$ 1.000.000 (Un millón de pesos), distribuidos en diez mensualidades de \$ 100.000 a contar del mes de Marzo .

2.-**DESÍGNESE**,como encargada Titular de Fondo de Gastos Menores a Don Fernando Barria Benavides Profesional Grado 8° y como encargadas Suplentes Elsa Henríquez Sepúlveda Profesional grado 12° y Doña Eugenia Matus Gutiérrez, Administrativo 14 ° de la EUS.

3.- **IMPÚTESE**; el gasto que demande la presente Resolución al Subtitulo 24 Ítem 541.03.02 Administración de Complejos Fronterizos del presupuesto de esta Delegación Presidencial Regional de Aysén año 2022.

ANÓTESE,REFRÉNDESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAM/SGR/CPC/ehs



RODRIGO ARAYA MORALES
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE AYSÉN